



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01 SET. 2023 Hs. 11:12
Numero:	473 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PÉREZ responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Ushuaia, 01 de agosto de 2023
NOTA N° 134 /2023
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D:

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados.

El mismo tiene como objetivo solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, remita informe respecto al pedido realizado oportunamente por medio del Asunto 707 el cual requería la apertura de una calle que conectaría desde Hipólito Irigoyen hacia las calles Santa Fe y San Luis, correspondiente al Barrio Río Pipo, puesto que a la fecha no se ha realizado la mencionada apertura.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, remita informe respecto al pedido realizado oportunamente por medio del Asunto 707 el cual requería la apertura de una calle que conectaría desde Hipólito Irigoyen hacia las calles Santa Fe y San Luis, correspondiente al Barrio Río Pipo.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia